

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOS.—AÑO I.—NÚM. 299.

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 10.—TELÉFONO 143.

MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 1914.

Mejoras pecuarias

Los ganaderos españoles acaban de recibir un beneficio de trascendental importancia, por la iniciativa del señor marqués de la Frontera, que demandó, en el Congreso, del Gobierno, la supresión de los impuestos que gravaban la exportación del tocino.

Sabido es que las cuantiosas existencias de carnes saladas que se almacenan en los depósitos de los industriales, tienen paralizado el precio de los ganados sin grandes ventajas para el público, á cuya apremiante necesidad impone la ley el acaparador, que también la impone á los productores.

Imponiase, por tanto, solucionar este conflicto dando facilidades para que las existencias acumuladas pudiesen exportarse, ya que superan en tanta cantidad las necesidades del consumo del país, y que por otra parte están impidiendo que las carnes in vivo adquieran el precio remunerador que necesita, para su defensa, la industria pecuaria.

Las presiones que los elementos interesados en que este estado de cosas subsistiera, hacían sobre el Gobierno, no han podido resistir á la fuerza de la razón y la justicia expuesta por el señor marqués de la Frontera, al demostrar de un modo concluyente que sobran en alto grado para el consumo nacional existencias sin que ni la cantidad ni el precio de las subsistencias sufran alteraciones notables por su exportación, siendo de todo punto necesaria para que el mercado de carnes regule debidamente los precios en proporción á las necesidades de los productores, y esto ha ocasionado la disposición mencionada, mediante la cual los ganaderos obtendrán la consiguiente ventaja.

Pero no se redujo sólo á esto la iniciativa del activo diputado por la circunscripción, sino que se extendió también al problema de las lanas que están en caso parecido con el impuesto de 17 pesetas por 100 kilos á la exportación de lana sucia y 42'50 para la lavada, obteniéndose el compromiso formal del Gobierno, adquirido ante las Cortes al contestar á los requerimientos del señor marqués de la Frontera, de que ese impuesto desaparecerá antes de que principie el próximo corte, que es lo que interesa á los ganaderos, puesto que en la actualidad no son de consideración si aun conservan algunas existencias en sus laneros.

La importancia de esta medida se advierte con sólo considerar el peligro que el referido impuesto encerraría, de persistir, para el precio de la lana del próximo corte, si se viera con semejante traba en su exportación.

Los ganaderos, por tanto, han recibido un considerable beneficio en sus intereses mediante esta oportunísima gestión, y en su nombre podemos felicitar al señor marqués de la Frontera, á quien en el corto tiempo que ostenta la alta investidura de representante en Cortes, tantos y tantos beneficios debe la agricultura española y muy especialmente la de Extremadura.

En comprobación de ello, en otro lugar publicamos la carta en que el activo diputado comunica al señor presidente de la Cámara Agrícola, la obtención, por su iniciativa, de la creación de cinco institutos bacteriológicos, perfectamente dotados en el actual presupuesto, uno de los cuales se establecerá en Badajoz.

Puede decirse que la historia de la gestión de este diputado es ya una larga serie de triunfos en favor de los intereses agrarios, tan copiosa en su contenido como breve en el tiempo de su realización.

Nuestro sincero amor por esta tierra, tan olvidada siempre, encuentra una íntima satisfacción al celebrar estos triunfos, haciéndonos olvidar la que siente nuestro amor propio al ver tan espléndidamente confirmados los vaticinios que formulamos al celebrar el acierto de nuestro cuerpo electoral, cuando emití sus votos en favor de persona de tan relevantes prendas y de quien tanto podía esperar la prosperidad de nuestra región.

Damos, pues, á nuestros ganaderos y agricultores el más entusiasta parabién por los beneficios que obtienen y nos congratulamos sinceramente de que la brillantísima gestión del inteligente diputado colme de ventajas y prosperidades nuestros campos, fomentando de este modo el progreso de nuestra riqueza agraria, tan necesitada de esta labor que seguramente será secundada por todos con el mayor entusiasmo, una vez demostrado que no es imposible su realización cuando á ella se aplican una inteligencia clara y una voluntad firme y decidida á vencer los obstáculos que á ello se opongan.

Crónica de Sociedad

Acompañada de doña Pilar García, ha salido para Salvaleón la señorita Evarista Morales.

—Ha llegado á esta capital don Gerardo Núñez, médico de Ahilones.

—Se encuentran en Badajoz don Tomás Miguel, párroco de La Albuera y el propietario de Cabeza del Buey, don Juan del Campo.

—Ha salido para Portalegre la señora vizcondesa de Reguengo.

—Para el propietario D. Baldomero Galache, ha sido pedida la mano de la señorita Angela González Soriano, hija del excelentísimo señor don Luis González Chacón.

La boda se celebrará muy en breve.

—Ha estado en Badajoz D. José María Macías Ambrosio, de Valencia del Mombuy.

—De tren á tren estuvo ayer entre nosotros el secretario del ayuntamiento de Almedralejo, D. Luis González Espinosa.

—También vino ayer á nuestra capital el diputado á Cortes por Mérida, D. Antonio Pacheco.

—Salió ayer para la Corte el ingeniero agrónomo, D. Ricardo Albenzin.

—Para pasar con su familia las próximas fiestas de Navidad, ha regresado de Madrid el joven estudiante de Aduanas, D. Fernando Ruiz.

—Se encuentra ya restablecido de su enfermedad el joven D. Ramón Mosquera.

—Continúa enferma de algún cuidado la señora doña Francisca Rodríguez Barrientos.

—De la Corte, donde ha tomado parte en las recientes carreras de caballos celebradas en Madrid, ha regresado á Badajoz el capitán de caballería y profesor de equitación, don Antonio Cañero.

—Se encuentra enfermo, con cuyo motivo ha tenido que regresar de sus posesiones de Portalegre, D. Jesús Rincón Jiménez.

—El gobernador civil, Sr. García de los Ríos, estuvo ayer visitando el Hospicio provincial del que hizo grandes elogios por el buen estado en que encontró todos los servicios del benéfico establecimiento.

CÉSAR

Notas municipales

Inspección

Ha sido denunciada una individuo llamada Victoria Paredes, por insultos á dos agentes municipales.

—En la barriada de San Roque han promovido un fuerte escándalo dos individuos, llamadas Antonia Gutiérrez y Fernanda Fernández, distinguiéndose la primera.

La Asamblea regional

Sobre el problema de las zonas neutrales

A continuación publicamos las nuevas contestaciones recibidas por nuestra Cámara Agrícola, á las consultas que esta Corporación había elevado á los personajes políticos y entidades agrícolas y comerciales de las dos provincias extremeñas.

El senador por la provincia de Cáceres señor vizconde de Roda ofrece su apoyo y cooperación para todo lo que pueda interesar á Extremadura y por tanto se adhiere en un todo á la idea de la celebración de la Asamblea regional, pero entendiéndose prematuro el pensar en tomar acuerdos sobre el asunto, pues aún se desconoce el planteamiento del mismo en las Cortes.

El senador por la provincia de Cáceres Sr. Muñoz Chaves se adhiere entusiastamente á la iniciativa de la Cámara Agrícola de Badajoz, ofreciéndose para intervenir en sus trabajos y gestiones en pro de cuyo mayor éxito pondrá toda su voluntad.

El diputado á Cortes por Badajoz Sr. Lopo está incondicionalmente á la disposición de la Cámara Agrícola en cuan-

to sea beneficioso para la región Extremeña y aplaude la idea de aquella entidad, á la que ofrece su apoyo y cooperación decidida, pero estima sería conveniente esperar á conocer el proyecto anunciado por el Gobierno para adoptar las actitudes que el caso requiriera.

El diputado á Cortes por Almedralejo señor marqués de Valderrey

Recibe con la mayor simpatía la iniciativa sobre la Asamblea regional y en pro de ella ofrece incondicionalmente y con todo entusiasmo su cooperación y apoyo más resuelto hasta conseguir el triunfo de los intereses extremeños.

Cooperativa integral de Monterrubio

Esta entidad se adhiere entusiastamente á la idea de la Asamblea, para la que ofrece la cooperación decidida, anunciando la asistencia de un representante suyo á la celebración de aquel acto.

Caja rural de Ahorros y Préstamos de Almedralejo

También esta institución acoge con entusiasmo la iniciativa de la Cámara Agrícola, á la que brinda su apoyo para la celebración del acto de protesta que ha de realizarse en esta capital contra el establecimiento de las zonas neutrales.

Comunidad de Labradores de Almedralejo

Esta corporación está en un todo conforme con cuanto tienda á oponerse al proyecto de las zonas neutrales, en cuanto es peligro y amenaza para los intereses extremeños y de este modo aplaude entusiastamente y se adhiere á la idea de la Cámara Agrícola de Badajoz.

Una carta interesante

En nuestra visita de ayer á la Cámara Agrícola, para tomar las informaciones que sobre la Asamblea regional que aquélla organiza, aparecen en lugar aparte de este número, tuvimos el gusto de leer una carta dirigida por el activo diputado por nuestra circunscripción, señor marqués de la Frontera, al digno presidente de aquella corporación D. Ricardo Carapeto, que por estimarla interesante para nuestros lectores, damos publicación seguidamente.

Dice así dicha carta:

Madrid 16 diciembre 1914.
Sr. D. Ricardo Carapeto.
Mi querido amigo: En el próximo presupuesto de Fomento va incluida la consignación necesaria, á propuesta mía para la adquisición é instalación de cinco laboratorios bacteriológicos para el análisis de los productos patológicos que se precisen, á fin de diagnosticar enfermedades desconocidas de los ganados.

Uno de esos laboratorios quiero que se instale en Badajoz y si ustedes lo encuentran bien, en esa Cámara Agrícola.

Para ello sería conveniente que lo más pronto posible nos ofreciera esa Cámara el local necesario para establecerlo.

Suyo afectísimo buen amigo,
M. DE LA FRONTERA.

Por teléfono

Madrid, 21, 23'15

Las Cortes

CONGRESO

Se abre la sesión del Congreso á las tres de la tarde, ocupando la presidencia el Sr. González Besada.

En el banco azul se encuentra el ministro de la Gobernación, Sr. Sánchez Guerra, tomando asiento después de empezada la sesión, el jefe del Gobierno, Sr. Dato.

En la Cámara reina gran desanimación.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

El presidente anuncia la sección de ruegos y preguntas.

El Sr. DELGADO BARRETO denuncia al ministro de la Gobernación ciertos abusos políticos que se han cometido en el distrito de Rivadeo y pide sean castigados.

El Sr. SANCHEZ GUERRA contesta al orador, prometiendo enterarse para poner el oportuno correctivo á los abusos denunciados.

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO pide la palabra y explica su anunciada interpelación sobre la actuación política del Gobierno.

Comienza el orador manifestando que aunque podía haber hablado antes, se había reservado la palabra hasta que los presupuestos estuviesen aprobados, para que no se le achacara nunca por el Gobierno el haber torpedado la labor de los presupuestos.

Después pasa á dirigir graves censuras al Gobierno, al cual acusa de haber abandonado á la Junta de Iniciativas, que fué creada por el Gobier-

no para hacer beneficios á la nación, los cuales no se han visto por ninguna parte, á pesar de haber trabajado la Junta con entusiasmo.

Dice que ésta ha sido puesta en ridículo por el Gobierno, no haciéndole caso alguno.

Manifiesta, dirigiéndose al Sr. Dato, que un Gobierno sin iniciativas no debe regir los destinos del país.

Pasa á ocuparse de la forma en que vino al poder el actual Gabinete y enumera los escasos beneficios que durante su mando ha realizado en pro del país.

Ocupándose de la neutralidad dice que se ha combatido á todo el que hablaba sobre ella, imponiéndole silencio aun cuando se permitía que en los Centros republicanos y obreros se manifestasen de una manera ostensible las simpatías de los aliados, como igualmente consentía que se enviaran telegramas de felicitación á los generales que están al frente de los ejércitos aliados.

Dice que el Gobierno ha vivido de la coacción y que esto lo han dicho antes que él otros diputados.

El Sr. DATO. Nadie ha dicho eso.

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO, lee párrafos escritos por Azorín criticando la forma en que ha apretado el Gobierno para aprobar los presupuestos.

Se ocupa después de los ruegos y peticiones hechas por los diputados, para que el Gobierno resolviera el problema del hambre y dice que el Gobierno se ha contentado con prometer solamente atender los ruegos.

Dice que le ocurre á este Gobierno lo que á los novios, que en el contrato matrimonial dejan solo á los amigos para que lo cumplan.

Este Gobierno ha desatendido la protección que se le pedía para la industria hullera y lo mismo hizo con la petición de las moratorias.

Habla sobre las complacencias que el Gobierno ha tenido para el señor Lerroux y dice que cuando se quiera conseguir algo del Gobierno ha de pedirlo el Sr. Lerroux.

El Sr. LERROUX le interrumpe, entablándose un vivo diálogo entre éste, el Sr. Sánchez Guerra y Dato.

El Sr. OSSORIO: No hablaré más de Lerroux, pero me permitirá el señor Dato hablar de la crisis.

Pasa á ocuparse extensamente de la crisis.

El Sr. DATO le contesta que la crisis quedó explicada debidamente en las Cortes.

Dice que el discurso del Sr. Ossorio y Gallardo es de pasar. Ha atacado injustamente al Gobierno en lo referente á la Junta de Iniciativas, diciendo que el Sr. Ossorio ha tenido al hablar del Sr. Lacierva frases algo despectivas.

Pasa á elogiar la labor de esta Junta y dice que el Gobierno ha prestado su concurso á ella y que en varios decretos aprobados se ve la labor protectora que ha realizado la Junta de Iniciativas.

Afirma que el Gobierno no vive de tutelajes y que está fusionado con el Parlamento.

El Sr. OSSORIO rectifica.

Dice que en dos cosas ha visto la fusión de que habla el Sr. Dato, una al hablar de la neutralidad y otra, al aprobar sin discusión los créditos de Guerra, pero esto, dice, ha sido acordado con las minorías. Pero él dice que no quiere ser comparado.

El Sr. GINER DE LOS RÍOS: No puede su señoría llamarnos comparados.

El Sr. DATO protesta de las frases del Sr. Ossorio.

El Sr. OSSORIO: No he tenido intención de molestar á nadie con mis frases.

El Sr. LERROUX dice que el discurso del Sr. Ossorio sólo le mueven rencillas, odios y personalismos; aunque es una mediocridad, trata de sus discursos pasar por una figura política.

Refiriéndose después á su gestión en el Parlamento, dice el Sr. Lerroux que trató de la línea de navegación de los vapores del Oriente para dar facilidades comerciales para el Egipto, y creó hacer con esto un bien al país y por eso no combatió al Gobierno.

El Sr. BURELL: El marqués de Alhucemas lo combata.

El Sr. LERROUX termina diciendo que no está conforme con la manera de entender el Gobierno la neutralidad.

Dice que él, como el conde de Romanones, la sienten de otra forma, porque hay neutralidades que matan.

El señor PRESIDENTE da por terminado este debate.

El ministro de HACIENDA sube á la tribuna y da lectura de varios proyectos, entre ellos el de las zonas francas, las admisiones temporales, el de los almacenes generales de depósitos y el de la legalización de la roturación arbitraria hecha en montes del Estado.

Al bajar de la tribuna el señor ministro de Hacienda, el Sr. Cambó le

tiende la mano en son de gracia y juntos salen del salón á hablar en los pasillos.

Para el Congreso á reunirse en secciones.

Reanudada nuevamente la sesión el Sr. SANIER hace constar á la Cámara el buen estado sanitario de Barcelona, donde ha desaparecido por completo la epidemia tífica y se extiende largamente en las gestiones realizadas por las autoridades para conseguir la extinción del tífus.

El Sr. ALBA se lamenta de la exportación de las materias alimenticias por quebrantar gradamente los intereses de Castilla.

El ministro de ESTADO le contesta que esta exportación es obligatoria.

El presidente levanta la sesión á las nueve y quince.

SENADO

Da comienzo la sesión del Senado á las cuatro de la tarde, siendo presidida por el general Azcárraga.

En el banco azul toma asiento el ministro de Fomento, Sr. Ugarte.

En los escaños se ven muy pocos senadores.

El secretario lee el acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Seguidamente son aprobados unos dictámenes de la comisión de Presupuestos sobre los créditos extraordinarios, por valor de 568.849 pesetas.

Son leídos los proyectos del derribo de las murallas de Pamplona y del ferrocarril de Noguera á Pallaresa, como igualmente de todos los proyectos aprobados por la comisión de Presupuestos.

Después se levanta la sesión. Dato y los periodistas

Esta mañana recibió el jefe del Gobierno en su despacho de la Presidencia, la visita de los periodistas.

Les informó de la entrevista celebrada con el Rey en la cual le dió cuenta de las noticias recibidas de Marruecos, las cuales acusaban tranquilidad.

También les informó de las noticias de la guerra europea, las cuales no variaban de las publicadas en los diarios de la mañana.

Dió cuenta de la labor parlamentaria y de la actitud adoptada por las minorías.

Dijo que se había suspendido el consejo que mañana se había de celebrar en Palacio por indisposición del ministro de la Guerra, general Echagüa.

Les anunció que esta tarde serían leídos en el Congreso por el ministro de Hacienda varios proyectos. Entre ellos el de las zonas neutrales, las admisiones temporales y sobre las roturaciones de terrenos.

Y por último manifestó el Sr. Dato que el día 22 también habría sesión de Cortes.

El presidente de las Zonas Ha sido nombrado presidente de la comisión del Congreso de las zonas neutrales el Sr. Domínguez Pascual. Nuevo senador

Sin ninguna oposición ha sido proclamado senador por Lugo D. Ramón Blanco.

El ministro de Estado El ministro de Estado, señor marqués de Lema, estuvo esta mañana en Palacio despachando con D. Alfonso.

Le puso á la firma varios decretos relacionados con su departamento.

El problema obrero en Almería Hoy ha recorrido las calles de la población una nutrida manifestación de obreros sin trabajo.

Se dirigieron al Gobierno civil, penetrando en el despacho del gobernador una comisión de ellos para rogarle que transmitiera al Gobierno la protesta que hacen de no quererles dar trabajo los patronos.

El gobernador les prometió comunicar en seguida sus deseos al Gobierno, para que éste les facilite trabajo con que sacar el jornal para mantener á sus familias.

Después se dirigieron al Ayuntamiento, pidiendo trabajo al Alcalde.

El miedo en la población es grande, pues existen temores de que se llegue á alterar el orden si sigue la huelga forzosa de los trabajadores.

Telegramas de Melilla El capitán general de Melilla da cuenta al ministro de la Guerra de haberse presentado varios grupos de moros solicitando sean amparados por las autoridades españolas.

Hicieron entrega al general Marina de sus armas y ganados.

El ministro de la Guerra El ministro de la Guerra sigue sin asistir á su despacho por la ligera afección que padece.

BOLSA

Interior 4 por 100, serie F..... 71 35
Amortizable 5 por 100..... 92 00
Amortizable 4 por 100..... 00 00
Banco de España..... 455 00
Tabacos..... 268 50
Frances..... 103 00
Libras..... 25 80

Corro..... 000 00
Nortes..... 334 00
Alicantes..... 000 00

Del teatro

Llegada de la compañía

En el correo de Madrid, que tiene su entrada en esta capital á las once de la mañana, llega hoy á Badajoz la notable compañía de comedias que dirige Ernesto Vilches y Rafaela Abadía, que comenzará sus compromisos en esta capital en la noche del próximo día 23, con la conocida comedia de los hermanos Quintero *Amores y amos*, donde Ernesto Vilches interpreta una de sus más notables creaciones.

La compañía de comedias Vilches-Abadía, viene á deshacer un perjuicio muy ajeño de que solamente una larga práctica del teatro puede hacer buenos artistas.

Todos los actores y actrices de esta compañía de comedias son jóvenes, y aunque su carrera artística no se pierda ni mucho menos entre los cronicones de teatro, ellos componen un conjunto tan excelente, una compañía tan meritoria, que ha llamado la atención de la gran prensa madrileña, la cual ya se ha ocupado de estos artistas, los cuales pronto ante nuestro público pondrán en alto relieve su labor escénica, para que sean por él mismo juzgados.

Carta abierta

A la niña de seis años Antonia Andujar Martin, en Santa Amalia (Badajoz).

Nuestra querida amiga y paisana: Por tu poca edad, ignoras que en nuestra amada patria, existe una sociedad de Exploradores, cuya principal misión es hacer á los niños, buenos hijos y ciudadanos, enseñándoles entre otras cosas, á hacer cada día una buena obra. Nuestra región no podía menos que formar un grupo de dicha Sociedad, y aunque se encuentra apenas organizado atiende en todas ocasiones á cumplir aquel precepto, con todo entusiasmo.

Lenos de él, te dirigimos esta carta, que es la felicitación más sincera de nuestras almas, por tu heroico proceder, al salvar de una muerte segura á un niño de tres años que se cayó en una charca de tu pueblo, abrigándole además con tus ropitas mientras lavabas las suyas y devolviéndole sano de tus brazos, á los de su madre. El, más feliz que tú, pudo descansar del peligro pasado en el regazo de ella; tú, en cambio, por carecer de padres, no pudiste recibir el premio de tu acción: esto sólo basta para tenerte verdadero cariño, pues nada nos es tan compasivo como un huérfano y para que no estés tan sola y forjes en tu infantil imaginación la ilusión de un hermano, que ya tienes en nosotros; te mandamos una muñeca con el airoso uniforme de explorador, única cosa que nuestros medios nos permiten ofrecerte.

Que ese modesto juguete te sirva de alegría, y para cimentar los hermosos sentimientos que tienes en el amor de madre y de hija, que son los más puros de todos, y pidiendo á Dios que así sea, por tu dicha y por la paz mundial, te abrazan tus hermanos y amigos.

LOS EXPLORADORES DE BADAJOZ.
Badajoz-9-12-1914.

N. de la R.—La benemérita institución de nuestros boy-scouts ha entregado al gobernador civil de la provincia la muñequita con que obsequian á la heroica niña, para que sea entregada para el día de Reyes, por mediación de la citada autoridad civil.

MÉRIDA

Una estación Radio-telegráfica

Al mando del joven primer teniente, don Juan Hernández, está practicando en ésta una estación Radio-telegráfica, de las llamadas rodadas, en tanto que otras practican por los demás puntos de España.

España, es una de las naciones que mejor servicio tiene en su ejército en telegrafía sin hilos. Además de las estaciones fijas, como son las de Madrid (que alcanza á 4.000 kilómetros) Bilbao, Barcelona, Baleares, Valencia, Almería, Melilla, Ceuta, Tetuán y Larache, tiene cuatro rodadas, con un servicio completo de personal, material y ganado; seis de montaña y cuatro de mochilas con sus automóviles-camiones en la más completa perfección.

Esta Estación se ha comunicado con los puntos antes indicados y además con Pozo Blanco, Jerez y otras. El último radio-telegrama recibido durante mi permanencia en esta Estación fué de la alemana Nordeides,

que en más de una ocasión ha reconocido nuestra superioridad. La unidad Radio telegráfica del ejército español, que compone las estaciones indicadas, está dirigida por el dignísimo jefe, don Luis Castañón, que seguramente se le puede citar como modelo por su veintiseisma ilustración, pues a pesar de ser el alma de esta unidad, con una modestia encantable, ensalzó al citado primer teniente, don Juan Hernández, por el magnífico resultado que le está dando una innovación que ha introducido en los aparatos de la estación Radio-telegráfica.

CORRESPONSAL.

Mérida, 20 diciembre 1914.

Instrucción pública

Lo que deben cobrar los maestros

En la paga que han percibido los maestros, cobraron gratificación de adultos, y como algunos se les ofrece dudas sobre la cantidad que deben cobrar después de tener en cuenta todos los descuentos legales, es la siguiente, según las diversas categorías:

- Propietarios de escuelas de 500 pesetas y 125 de gratificación, figurarán en el recibo 65'86 pesetas y cobrarán 62'31, deducidos todos los descuentos y timbre.
Propietarios de 625 y 156'25, de gratificación, 82'33 y 77'91 respectivamente.
Propietarios de 1.100 y 275 de idem, 144'90 y 137'20 idem.
Propietarios de 1.375 y 275 de idem, 167'54 y 158'15, idem.
Propietarios de 1.650 y 205 de idem, 190'19 y 179'11, idem.
Propietarios de 2.500 y 500 de idem, 304'63 y 287'65, idem.
Propietarios de 1.000 con 270 de idem, 131'73 y 124'73 idem.
Interinos de 500 con 125 de idem, 65'86 y 64'77, idem.
Interinos de 500 con 275 de idem, 95'50 y 93'97, idem.
Interinos de 500 y 156'25 de idem, 72'03 y 70'85, idem.

Propietarios de 1.100 con 250 de idem, 139'96 y 132'35, idem.
Propietarios de 1.375 con 347'75 de idem, 181'91 y 172'30, idem.
Propietarios de 1.375 con 500 de idem, 212 y 201'94, idem.
Propietarios de 1.650 con 347'75 de idem, 204'56 y 193'26, idem.
Propietarios de 1.650 con 500 de idem, 234'65 y 222'90, idem.
Propietarios de 2.000 con 347'75 de idem, 233'37 y 219'92, idem.
Propietarios de 2.000 con 500 de idem, 263'46 y 249'56, idem.
Las gratificaciones de adultos son las mismas que las Escuelas tenían antes, excepto en las elevadas a 1.000 pesetas que ascendió a 250 pesetas.

La rendición de cuentas

Se ha recibido el 4.º trimestre de material que ya han cobrado los maestros con los haberes de este mes ó algunos días después. Con el cuarto trimestre librado, quedan satisfechas en esta provincia las atenciones de material diurno y de adultos de 1914. La rendición de cuentas se verificará por los maestros en el plazo de 30 días á contar del cobro del libramiento por los habilitados de modo que muy en breve han de quedar todas las cuentas justificadas en la Sección. La rendición de las cuentas de adultos ha debido verificarse por los Maestros en el mes anterior, sin que la mayoría lo hayan verificado, incurriendo en la responsabilidad consiguiente.

Como así es imposible la contabilidad en la Sección, probablemente se acordará algo práctico. Así está acordado en repetidas reales órdenes.

Las instrucciones para rendir cuentas, son: los recibos no podrán ser de letra de los maestros, los que sólo pondrán el V.º B.º. Todos los recibos que pasen de 10 pesetas, llevarán sello móvil, lo mismo que las carpetas. Se ajustarán á las partidas del presupuesto vigente. Todas las cuentas que no vengán en forma reglamentaria serán devueltas.

occidental ha habido un encuentro entre tropas alemanas é inglesas. El encuentro tuvo lugar en Gurok siendo los ingleses derrotados.

Vapor hundido

Londres.—El vapor inglés Tristania ha naufragado en la costa septentrional de Irlanda.

Casi toda la dotación del buque ha podido salvarse.

Caballos muertos

Tenerife.—En diferentes puntos de la playa han aparecido algunos caballos muertos, en completo estado de putrefacción.

Se cree que estos caballos proceden de un barco francés que salió del puerto de Dakar.

Robo á bordo

Tenerife.—Toda la prensa se ocupa con detención de un robo cometido á bordo de un buque alemán llamado Ortega, que se encuentra en este puerto desde los principios de la guerra.

El robo consiste en 90 fardos de tabaco que ascienden á 100.000 pesetas de valor.

Retirada rusa

Roma.—Telegramas de Viena dan cuenta de la retirada definitiva de los rusos de Viala, donde han sido enormemente derrotados por los austro-alemanes.

El ejército moscovita además ha sido rechazado por las fuerzas austro-alemanas en los Cárpatos.

También dicen esas noticias que después de varios imponentes combates al Oeste del deflador de Nulupkow, el ejército austro-húngaro ha derrotado á los moscovitas, ensanchando la línea de sus posiciones desde Kiomo á Kragligheim.

En la Polonia meridional los rusos se defienden solamente en Nidzika.

Nota de la conferencia de Monarcas

Roma.—De la conferencia celebrada en Malmose por los reyes de Suecia, Noruega y Dinamarca, se ha publicado la siguiente nota oficiosa:

«Reunidos los tres representantes de los países escandinavos, se han estrechado mucho más las relaciones que antes existían, habiendo tomado varios acuerdos, pero uno de verdadera importancia, que se relaciona con el sostenimiento de la neutralidad de Suecia, Dinamarca y Noruega.»

También se ha acordado, que delegados de los tres Monarcas y los tres países se vuelvan á reunir.

De los pueblos

Robo en un comercio

Participan desde Valverde de Leganés que el comercio de D. Juan Bravo Ortiz fué robado en la noche del pasado día 18, llevándose piezas de telaje y diferentes clases de géneros, desconociéndose quiénes puedan ser autores del hecho.

Un herido

Desde el pueblo de La Parral dicen que los vecinos de la localidad mencionada, Ramón y Tomás Lagar Pavón y Ramón Ordóñez Lagar, han sostenido una reyerta el día 19 en la calle de la Cruz á las diez de la noche.

El primero de los sujetos mencionados causó una herida al último en el costado izquierdo, con una faja, y el segundo le causó una lesión leve en la cabeza con un palo.

Los hermanos Lagar Pavón han sido detenidos.

Otro robo

Desde La Garrovilla dicen que en la caseta número 1 de la vía de Aljucén á Cáceres, robaron á Antonio Serrano León, que la habita, dos pares de pendientes de oro, una Virgen del Pilar, de plata, y otros objetos sin importancia, desconociéndose quien pueda haber realizado el hecho.

Ropero de Santa Rita

A las tres de la tarde de hoy se verificará en el Seminario de San Afón el acostumbrado reparto de ropas que todos los años por esta fecha hace el Ropero de Santa Rita, á los pobres de la capital.

Al reparto de ropas asistirá el gobernador civil de la provincia, señor García de los Ríos.

SUGESOS

Denuncia

En la Inspección de policía del Gobierno civil se ha presentado una individuo llamada Laura Villoria Ramos, soltera, de 24 años de edad y que habita en el sitio conocido por «Pajarito», la cual ha denunciado á Antonio Aznaga y á la madre de éste, habitantes en la calle de Prim, 6, los cuales, según manifiesta la denunciante, la maltrataron en el día de ayer de palabra y obra.

Insultante

Lo ha resultado un sujeto llamado Basilio Moreno Sotoca, de esta vecindad, el cual fué detenido por el vigilante de la policía, Sr. Toviás, á requerimientos de Juan Muñoz Hernández, también vecino de Badajoz, á quien estaba ofendiendo el Moreno con sus palabras.

Gobierno civil

Telegramas

El gobernador civil de la provincia, señor García de los Ríos, ha recibido del comandante del puesto de la Guar-

dia civil, el siguiente despacho telegráfico que facilitó hoy á la prensa:

«Mañana de hoy salieron al trabajo un centenar de obreros, ganando cinco y seis reales. Grupo diez personas salieron á las afueras para aconsejar á los que iban por menos de seis reales no fueran al trabajo, pero la presencia de pareja en aquel punto hizo que á primeras exhortaciones desistieran y se disolvieran sin más novedad.»

—Del alcalde de Zafra ha recibido el Gobernador otro despacho telegráfico en igual sentido.

Nacionalizar el Banco de España

Llegan á nuestro poder las conclusiones primeras de la Junta de iniciativas, que preside el Sr. Cierva.

Nada encontramos en ellas que no sea de uso vulgarísimo corriente; sólo la conclusión tercera consigue fijar nuestra atención; propone que «con toda la posible urgencia se reformen los artículos del Código penal, haciendo más severo y eficaz el castigo de los delitos de estafa, especialmente de los cometidos por gerentes ó administradores de compañías haciéndolo más rápidos y eficaces los procedimientos».

Muy conformes y tutti contenti. Creemos ¡qué candidez! que el señor Cierva, talento práctico y experimentado, inteligencia despejada, con vistas y ribetes de estadista, para quien, como para quisque, no pasan inadvertidas las lecciones de la experiencia ni las enseñanzas de la Historia, nos sorprendería con cosas superiores y no imaginadas de otro alguno y jaldios mi creencia!

El Sr. Cierva no puede reformarse á sí mismo y quiere reformar á los demás; si fuera un genio, sería un mal genio, que no es lo mismo que un genio del mal; pero es sólo un talento analítico, metódico, vulgar, paciente, estudioso, constante é implacable: es una voluntad enérgica y febril hasta el delirio; pero no es un genio ni mucho menos; porque el genio irradia con la rapidez y vislumbre de relámpago, el pasado, el presente y lo porvenir; labora en la sublimidad creadora de la idea, lo perdurable; fija la inspiración fecunda y asombrosa de la más grande perfección posible; y la tesis y la antítesis de todo hondo problema, los resuelve con admirable síntesis.

¿No tiene el Sr. Cierva exacto conocimiento de la realidad?

¿No adorna la sínéresis ó sentido práctico el equilibrio de sus facultades? Pues si lo tiene como jurisperito eminente ¿no ha visto veces muy repetidas y siempre lamentadas que jamás piensa en sanción penal el que perpetra un crimen?

¿No ha discernido que perpetrado éste, sirve sólo el rigor inusitado de estímulos, de prevaricaciones y acicate de cohechos?

Nuestro modo de ser, los prejuicios ancestrales, la malamente introducidas y peor conservadas corruptelas en las prácticas forenses, no demandan más confusiones en las leyes, sino aplicación más exacta en su espíritu y en su letra; castigar una prevaricación que relaja todos los lazos sociales, castigar un cohecho sin vacilaciones ni distinguos, y hacerlo todo sin que se crea un deber de clase encubrir tales hechos, será moralizar y limpiar esa clase, de todo asomo de desprestigio.

Esto es lo sano, esto es lo justo. Entre muchas gentes que usan toga, y no diré que todos la honran, hay quienes añoran lo pasado, dando razón á nuestro gran Jovellanos, cuando retratando á su época no muy lejana, principios del siglo XIX, decía: «Me ha mostrado una España vieja y regañona, brotando leyes por todas sus coyunturas. El cuerpo de un maldito derecho engendrado en el tiempo más corrompido del imperio romano para servir á la monarquía más despótica y llena de confusión que han conocido los siglos; el código de Justiniano, concluido de retales y caprichos de los juriconsultos y la compilación de Graciano, llena de decretales falsas y cánones apócrifos, sacaron á luz nuestras partidas y abrieron las puertas á las más ridiculas cavilaciones de los leguleyos. Nuestra recopilación, nuestros autos acordados, nuestro modo de enjuiciar, todos toman aquí su origen. La legislación castellana reconoce por cuna el siglo más ignorante y turbulento; siglo en que la lanza y la espada eran la suprema ley.»

Nada falta á este acabado cuadro; pero debemos añadir las penas severísimas con que el Fuero Juzgo, uno de nuestros primeros códigos, castigaban delitos insignificantes, imponiendo la pena de muerte; las severísimas pragmáticas con que estas penas se ejecutaban en las llamas; y sobre todo estas joyas legislativas, otras pragmáticas del gran Felipe II el escorialense, en las que ordena que para ciertos delitos, las pruebas no sean muy rigurosas, con objeto de que no pueda evadirse con ellas ningún culpable. Tanto equivale á decir, que basta la acusación de un miserable para quemar vivo á un hombre acusado con verdad ó sin ella de determinado delito.

Entonces creáse que las leyes de Partida eran demasiado benignas y liberales; y ahora creen muchos togados, investidos con los atributos de la justicia, exactamente lo mismo. El citado Jovellanos ensalza con finísima ironía esas disposiciones del gran

Filipo, y dice que á ellas «debe el extraordinario tanto de los tribunales, que ahorcan veinte ciudadanos en un día y discurren veinte años para quitar las mulas de un coche».

Son sabrosísimas las iniciativas de Cierva en materia penal; pero no queremos que sean iguales los comentarios: La salud de la patria, hoy seriamente amenazada por culpa de tanto doctor sangrado como dispone á juro de heredad de la cosa pública, no se presta á chacota ni regocijo, sino á profunda meditación.

Vamos en lontananza el fulgurante incendio de la mayor conflagración que presenciaron los siglos; asistimos impávidos, serenos, sin pulso, con atonía de suicidas, colapso del corazón y la inteligencia, al espectáculo horrisono de esa tampeada, si lejana, no menos cierta y amenazadora; no llegan visibles hasta nosotros sus rayos demoleedores; pero sí sus relámpagos, y las salpicaduras de un relámpago, rayo son también; y cuando se ofrecen ocasiones bellísimas y jamás esperadas para dar cima al engrandecimiento interior de la patria y libertad al estado de tullelas y esclavitudes innobles añanzando un porvenir que disminuya las cargas del contribuyente cuando se ofrece, benéfica en resultados presentes y futuros, la manera de asegurar por modo fijo y permanente el porvenir y desahogo de nuestra Hacienda, haciendo fijos y sólidos los fluctuantes signos de nuestro cambio y crédito, pensamos sólo, es decir, piénsase sólo en torpes argucios de leguleyo y en repetidas confusiones de los que fracasaron por una política rencorosa y corta de vista.

¿Qué ocasión más propicia para adoptar en nuestra moneda el patrón oro! ¿Qué de perlas viene la ocasión para nacionalizar nuestros ferrocarriles y municipalizar nuestros tranvías!

Pero sobre todas ellas, la más grande, trascendental, salvadora y fecunda, nacionalizar el Banco de España.

Tal como está constituida esa potencia financiera, constituye un epiteloma, un cáncer, un quiste sarcoma en las entrañas de nuestra patria, y precisa una dolorosa operación quirúrgica. Su vida, su funcionamiento, aun siendo todo lo honrado que pintan sus apariencias, es una amenaza de ruina para la nación.

El Estado español, en lugar de ser árbitro por derecho propio de esa entidad jurídica, la ha erigido en su tirano, á quien suplica humildemente la gracia de vivir.

¿No puede darse nada más inmoral y vergonzoso!

Podemos decir en síntesis, que el Banco de España es un banco de arceñes en donde, si sigue la tormenta europea, se habrá hundido y deshecha la nave del Estado español.

El Banco de España, no es de la nación; sólo su nombre, ya es un engaño á la credulidad pública; es un banco de accionistas, que lo mismo pueden ser españoles, que alemanes, turcos, chinos y cafres, si poseen acciones; siendo un banco de accionistas, es una entidad que pertenece á unos cuantos caballeros particulares, tiene un origen inoble, su ejecución es de delito, no de nobleza; sucedió á los bancos de San Carlos y San Fernando, quebrados por sus malas operaciones y sus agios, en los tiempos calamitosos de nuestras civiles discusiones; nació como por sorpresa, en complicidad con ministros concusionarios y corruptores, para hacer combinaciones falsas con las emisiones de la deuda pública; se nutrió al amparo de poderosa impunidad, entre los delitos de maquinaciones para alterar el precio de las cosas; y sus acciones subieron escandalosamente, insistentemente, ficticiamente, hasta elevar de 100 duros una acción hasta 445 que es su precio actual.

El Estado se creó ese tirano, privilegiándole con la emisión de billetes; y esa cantidad de doble cara, como es el antiguo é impuro paganismo, el dios Jano, dios de la guerra, ha estado á punto de arruinar por causa de temores de la guerra europea, á casi todos los españoles.

¿No tenía el presidente de las iniciativas, en esa grande y hermosa idea un campo fecundo y abonado?

¿Pero tenía esa idea? Entre los 19 millones de españoles, acaso sea mi humildad personalidad el único á quien se haya ocurrido.

Hombres sabios tiene la patria; sembrar ideas es recoger hombres.

Nacionalizar el Banco de España; es decir, hacer de un Banco de accionistas, un Banco Nacional, un Banco del Estado, y que éste garantice las emisiones de papel al par de la moneda con el valor del oro, es la obra más española, grande, noble y fecunda que se puede imaginar.

Continuaremos.

E. M. C.

Sanatorina

Véase anuncio 4.ª plana.

NOTICIAS

La Unión Ilustrada.—Tan interesante es el número que hoy se pone á la venta, como todos los anteriores, y seguramente alcanzará el mismo éxito que los hasta hoy publicados.

Figuran en sus páginas las informaciones siguientes: Barcelona: Homenaje á la memoria del invicto general Prim. Madrid: Un regalo al presidente del Centro Hijos de Madrid. Asamblea de médicos directores de balnearios. Un crimen y un suicidio. La fiesta de la

Patrona de la Infantería en varios cuarteles. Toma de posesión del nuevo ministro de Instrucción. Bendición de un banderín jaimista. Una flota en el Palacio Hotel.

Ciudad Real: Detención de criminales.

Guadalajara: En el Colegio de Huérfanos de la guerra.

Zaragoza: Banquete á un violinista. Una gira.

Málaga: Estreno de «Noche de luna». Inauguración del Ropero de Santa Victoria.

Melilla: Fiestas en honor de la Inmaculada.

Linares: Tentadero de reses.

Sevilla: Fiesta de la Cruz Roja. Curso de enseñanza práctica.

Granada: Banquete á un poeta y á un violinista.

Varias notas de la campaña europea y otras.

El ejemplar cuyo texto es ameno, se vende á 20 céntimos en todas partes.

Depósito: Farmacia del Globo.

Concierto.—Programa para hoy á las nueve y media en el café Miracantil:

- 1.º Sinfonía.
2.º Minuet.
3.º «Hugonotes», fantasa.
4.º «Les Erynies».
5.º Gavota.

—El décimo de la Lotería d.1 22 de los corrientes que rifaba la Hermandad del Sagrado Corazón, ha correspondido al número 121. El poseedor de dicha papeleta pueda recoger el décimo en la calle de San Juan, número 13, principal.

Pidase en Farmacias y Droguerías.

Pimiento superior, de Aldeanueva y de la vega de Murcia. Casa de Pedro Calzado.

Vacaciones.—Por orden superior se ha dispuesto que los alumnos de las distintas Academias militares disfruten vacaciones desde el 23 del corriente hasta el 2 del próximo enero.

Destino.—Ha sido destinado al regimiento cazadores de Villarobledo, el sargento maestro de banda, Enrique Rodríguez García.

Escuela militar.—Por el excelentísimo señor capitán general de estacion, le ha sido concedida la creación de una Escuela militar particular en Mérida al teniente de infantería retirado, don Fernando Ortíz Morán.

—Todas las noches en el salón calle Moreno Nieto, número 3, grandes regalos.

Colegio del Garmen

de 1.ª y 2.ª enseñanza, único de esta clase en la capital, incorporado al Instituto, con profesorado facultativo.

Director, licenciado D. José López Prudencio.

POSTRES BARATOS

Turronec de todas clases, á 2'50 pesetas kilo.

Mazapanes, todos, á 3 pesetas kilo.

Frutas escaruchadas en diferentes envases y sueltas, á 2'50 pesetas kilo. Confitería LA CUBANA, Badajoz.

ALANJE

Se arrienda el «Hotel España», situado en el centro de dicho pueblo con muchas habitaciones amuebladas y en perfectas condiciones higiénicas. Para tratar del arriendo en dicho pueblo, con la señora viuda de Barragán, calle de la Plaza, núm. 8, ó en La Zarza, con don Francisco Guerrero Bravo, calle de la Plaza, núm. 11.

SE ARRIENDA, con ó sin el sembrado que en ella hay, la dehesa «Cerro de los pinos», término de Badajoz, á tres kilómetros proximo de la capital, por la carretera que va á Olivenza.

Para tratar, con D. Enrique Ortíz, en Alconchel.

CENTRO TECNICO AGRICOLA, á cargo del ingeniero agrónomo D. Enrique Agudo.

Mediciones de fincas, valoraciones y particiones. Consultas sobre el catastro, riegos, elevación y abastecimiento de aguas. Y cuantos problemas se relacionen con la ingeniería agrícola.

Despacho: Hotel Dos Naciones, Badajoz.

El dolor de oídos desaparece en seguida si se pone dentro de él un poco de algodón impregnado en «ETYLMENTOL». Se vende en frascos de 25, 50 y 100 gramos, en farmacias y droguerías.

ESTACION METEOROLOGICA

DEL Instituto General y Técnico de Badajoz

Observaciones del día 21

Table with 3 columns: Observación, Ocho de la mañana, Cuatro de la tarde. Rows include Barómetro en mm., Temperatura C., Humedad por %, Viento (Dirección y Fuerza), Lluvia (litros por metro cuadrado), Agua evaporada (id. id.), Estado del cielo.

DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

Table with columns for PUEBLOS, Trigo, Cebada, Avena, Garbanzos, Habas, Aceite, and Lana. It lists various towns and their corresponding market prices for these commodities.

Advertisement for 'El Catarro' medicine, featuring 'Pastillas DONA' for respiratory ailments. It includes a testimonial and contact information for pharmacies.

Advertisement for 'Vid americana' (American wine) from 'Valdelagrana', highlighting its quality and availability.

Advertisement for 'SUPERFOSFATOS' (Superphosphates) from 'COMPANHIA UNIO FABRIL DE LISBOA', including a list of agents in various provinces.

Advertisement for 'C. U. F.' (C. U. F. MARCA REGISTRADA) featuring an illustration of a pig and text about its products.

Advertisement for 'Reemplazo de 1914' (Replacement of 1914), offering recruitment services for military or naval positions.

Textual advertisement or notice, possibly related to the recruitment or other services mentioned in the adjacent ad.

Section titled 'CARNES' (Meats) and 'Ofertas y demandas' (Offers and demands), listing prices for various types of meat and livestock.

Textual notices and advertisements, including mentions of 'D. Manuel Suárez de Figueroa' and other local figures.

Textual notices and advertisements, including mentions of 'Julio Carbajal', 'Miguel Gómez', and other individuals.

Textual notices and advertisements, including mentions of 'Don Wenceslao Pantoja' and 'Don Antonio Álvarez'.

Textual notices and advertisements, including mentions of 'Don Antonio Álvarez' and 'Don Daniel Ordóñez'.

Textual notice or advertisement, possibly related to the 'Reemplazo de 1914' or other recruitment efforts.

Section titled 'LA DEVOCION AL PAPA' (Devotion to the Pope) and 'CARTA PASTORAL' (Pastoral Letter) by Don Adolfo Pérez Muñoz.

Textual content from the 'LA DEVOCION AL PAPA' section, discussing religious and social issues.

Textual content from the 'CARTA PASTORAL' section, continuing the discussion on devotion and social matters.

Textual content from the 'LA DEVOCION AL PAPA' section, discussing religious and social issues.

Textual content from the 'CARTA PASTORAL' section, continuing the discussion on devotion and social matters.

Advertisement for 'Angel Serrano Fernández', Procurador de los Tribunales, and 'Se vende pimienta dulce' (Sweet pepper for sale).

Pastillas Bonald

Cloro-Boro-Sódicas con Cocaína

Su eficacia está reconocida y comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la

BOCA Y DE LA GARGANTA

Tenemos preparadas pastillas Cloro-Boro-Sódicas.—Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con mentol.—Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina, cocaína y mentol.—Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con cocaína y mentol.—Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con pilocarpina.—Pastillas de cocaína.—Pastillas de cocaína y mentol.—Pastillas de cocaína, codeína y mentol.—Pastillas de heroína cinamomozóicas.—Pastillas de frutos pectorales con codeína.—Pastillas de eucalipto.

Elixir Antibacilar BONALD

DE THIOCOL COMPUESTO

Para las enfermedades del pecho

Acanthea Fosfatada Granulada BONALD

De manifiestos resultados en la curación de la neurastenia, diabetes, anemia, debilidad de los centros nerviosos, pereza intelectual y abatimiento general. FRASCO, 5 pesetas. De venta en todas las farmacias de España y en la del autor.

Núñez de Arce, 17.—Madrid.

GRAN NEGOCIO

Vendo molino harinero de cuatro asientos y tres hectáreas de terreno en el río Guadiana, entre los términos de Guareña y Valdetorres. No hay en estas villas fábrica alguna de Luz, ni de harina. Señor de Soto. Arco-Aguero, 31.—Badajoz.



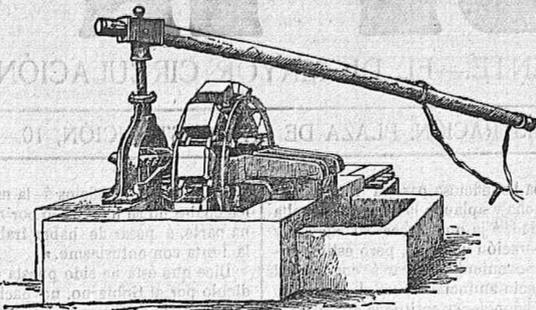
Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles.

Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Pídase en Farmacias y en la del autor: León, 13. Madrid.

HERRERÍA Y CERRAJERÍA DE ANTONIO GUTIÉRREZ

(CASA FUNDADA EN 1854).—TELÉFONO NÚM. 337.



Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales. Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad, con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicite.

Felipe Checa (antes Larga), 55, BADAJOZ

La Anunciadora AGENCIA DE PUBLICIDAD

Exclusiva para el cobro del arbitrio municipal sobre anuncios, y para toda la publicidad en el Teatro López de Ayala y Pabellón Extremeño de esta capital. Para anunciarse económicamente en todos los periódicos de España pedir precios á esta Agencia.

Meléndez Valdés, 11, bajo. Badajoz

EL FRESNO

FÁBRICA DE SELECTOS AGUARDIENTES

DE

Claudio Cabo Barroso

Ribera del Fresno



LA CONSTANCIA

IMPRENTA Y PAPELERÍA DE

Salustiano Sanabria Ortega

En este establecimiento tipográfico se admiten toda clase de trabajos, tales como libros de texto, revistas ilustradas á una ó varias tintas, impresos oficiales, etc., etc.

Gran surtido en postales de última novedad, objetos de escritorio, libros religiosos y estuches de papel para cartas, desde lo más económico á lo de más alta novedad.

Despacho: San Juan, 25, BADAJOZ



Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Génova, de 1913.

Taller de coches Elegancia, solidez y economía FRANCISCO BUIGA BLANCO Sobrino de MÁXIMO BLANCO San Blas, número 5, BADAJOZ

Se arrienda desde San Miguel próximo á pasto, labor y fruto de bellota, la dehesa del Adobal, conocida por La Paloma, de este término, á los sitios de La Golondrina, Matasanos y Casa Alta, cuya extensión es de 300 hectáreas próximamente. Para tratar, con su dueña doña Emilia Algaba, Montesino, 28, principal. Badajoz.

El Candado

Antiguo almacén de ferretería. Fabricación de lámparas para gas acetileno, con patente de invención. Linternas para bicicletas y faroles para coches, de los mejores sistemas conocidos.

Ventas al por mayor y menor, de Carburo de Calcio, cribado y grueso, del mayor rendimiento que se conoce, por cuenta de las fábricas de Berga, Corcubión y el Pindo.

DON JOSÉ MUÑIZ PLAZA DE LA SOLEDAD, NÚM. 10 BADAJOZ

Muestras eléctricas luminosas

Se hacen iguales á la que tiene el CORREO DE LA MAÑANA y con varias combinaciones de colores en la luz.

Se facilitarán presupuestos gratis á quien lo solicite en la Administración de este periódico.

Naumann

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos, las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias. Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas. Enseñanza gratis de bordado. Venta á plazos: 2'50 pesetas SEMANALES y al contado GRANDES DESCUENTOS.

DEPOSITARIO:

Félix Pastor Suárez

San Agustín, núm. 5, BADAJOZ.



EL NORTE

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios Creada con capitales exclusivamente españoles.

Constituyó su depósito de garantía en Julio del año 1906 y obtuvo su inscripción en el Registro del Ministerio de Fomento por Real orden de 8 de Julio de 1909. Domiciliada en San Sebastián (Guipúzcoa).

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ:

FELIX PASTOR SUAREZ, SAN AGUSTIN, NUMERO 5.

Taller de Herrería y Cerrajería mecánica

TORNO MOVIDO POR MOTOR ELÉCTRICO

ANTONIO RAMOS

Esta casa hace toda clase de trabajos con prontitud y esmero; armadura de viguería de doble T; ángulos y entramados para pisos de cristal grueso; cierros de balcones y galerías interiores, cancelas; balconaje de toda clase de dibujos; verjas y pasamanos para escaleras; pararrayos con esmerada instalación; norias de todos sistemas para sacar agua; cocinas mixtas; aparatos para pesar cereales con patente de invención núm. 49.182; arados de varios sistemas de lo mejor.

REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES

Plaza de Isabel la Católica (frente á los jardines de Castelar)

BADAJOZ

EL PROGRESO

Ramallo y Salas

FÁBRICA Y TALLERES:

Castillo, 16.

ALMACENES Y DESPACHO:

Plaza de la Soledad, 5 y 6

Badajoz

Muebles de lujo y Carruajes de todas clases.

Exportación á toda la provincia.

Farmacia de G. Ubierna

Vacuna de ternera se recibe quincenalmente en la farmacia de García Ubierna, á 0'75 tubo.

Tabletas pectorales, eficacísimas para la tos, de García Ubierna, á 0'60 tubo.

Emulsión, vino ó jarabe arsénico-fosfatado iodotónico, de García Ubierna.

Calle de San Juan, núm. 51

(frente á los Gabrieles)

BADAJOZ.—Teléfono núm. 235.

Preco de anuncios	1.ª plana	2.ª	3.ª	4.ª	Descontos para los anuncios
	0'50 línea	0'25	0'10	0'05	Por un trimestre, el 5 por 100.
					Por un semestre el 15 por 100.
					Por un año, el 30 por 100.

CORREO DE LA MAÑANA

Es el periódico que tiene más circulación en Extremadura.

Preco de suscripción En Badajoz, un mes... 1'25 plus Provincias, trimestre... 3'75 Extranjero, año... 24'00